EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.259 — Año LXI - Nº 19.959 — 14 páginas — Precio $ 250.- — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Dijo Martínez de Hoz que no hay recesión

Afirmó que la política arancelaria tiende al mejoramiento de la industria. Costos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó que la economía se está reactivando "fantásticamente" y que "la recesión quedó atrás", salvo para algunos sectores muy aislados que tienen problemas especiales".

Durante un reportaje televisivo, el Dr. Martínez de Hoz formuló declaraciones sobre distintos aspectos de la marcha de la economía.

Señaló que la política arancelaria puesta en práctica tiende al mejoramiento de la industria y a proporcionarle la escala necesaria para su desarrollo, aunque admitió que en gran parte los actuales altos costos industriales "dependen de la culpa del Estado", por infraestructura económica, por provisión de insumos a cargo de empresas estatales, "situación que estamos empeñados en corregir".

El tipo de cambio

Con relación al nivel del tipo de cambio afirmó que es una cuestión en la que hay "un complejo que viene de antes". Dijo que hemos vivido durante muchos años en regímenes de control de cambios, donde el Estado ha fijado tipos de cambio artificialmente, ha sobrevaluado el peso artificialmente, lo cual ha desalentado las exportaciones y ha llevado a esas grandes crisis, de balanza de comercio, balanza de pagos, que hemos sufrido cíclicamente".

Afirmó que el Banco Central diariamente compra en el mercado una cantidad de divisas que no son adquiridas por los particulares y que si el banco no interviniera de esa manera la cotización del dólar sería aún más baja, "sería aun más difícil exportar".

Expresó luego que el Banco Central tiene que limitar su intervención en el mercado para eliminar la emisión monetaria y no provocar inflación y añadió que en la actualidad, desde el punto de vista monetario el tipo de cambio es correcto, "nuestra moneda no está sobrevaluada, pero sucede que los costos internos están subiendo más aceleradamente".

Quejas del campo

Respecto de las quejas del campo, Martínez de Hoz señaló que ha sido el sector mejor tratado, al que se le habían eliminado totalmente los derechos de exportación de los productos agrícolas y adjudicó la causa de la actual situación del sector a los bajos niveles de precios internacionales, que se da también en materia industrial, con mercados muy deprimidos a raíz de la crisis petrolera de los años 73 y 74. Al respecto, dijo que "en el año 74, antes de que se sintieran los efectos de la crisis, teníamos un nivel de precios internacionales que si hubiéramos tenido la suerte de tenerlos ahora, todo ese proceso de reajuste económico, que tanto esfuerzo cuesta, lo hubiéramos sobrellevado mucho más fácil".

Agregó que el sector agropecuario ya no subsidia a ningún otro sector de la economía pero que se debe ser coherentes "y si queremos funcionar dentro de un sistema de economía libre, tenemos que aceptar el nivel de los precios internacionales y buscar todas las otras medidas colaterales", entre las cualen mencionó la intervención del Estado para lograr la rebaja de costos de algunos insumos de la producción agropecuaria.

Sistema financiero

Al referirse al sistema financiero, sobre el cual pesan críticas de que es en la actualidad el sector privilegiado, historió las distorsiones que sufría el sistema antes de su reforma por el actual equipo económico, afirmando que entonces nadie quería ahorrar en pesos y que el que tomaba crédito recibía dinero subsidiado, "con lo cual no tenía ni que tener capital de trabapo". El volumen de ese subsidio, explicó, el Banco Central lo ha calculado en el quinquenio del 70 al 74 como un equiva-

(Pasa a pág. 2a. Col. 4a.)

Renunció el Dr. Cadenas Madariaga

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En el Ministerio de Economía se informó esta tarde que a su regreso de una corta estadía de descanso en el interior, ha presentado la renuncia a sus funciones el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

Se hizo saber, asimismo, que el ministro Martínez de Hoz ofreció el cargo al actual subsecretario de Agricultura, Sr. Jorge Zorreguieta, quien lo ha aceptado.

Finalmente se dio cuenta que hasta tanto el Sr. Zorreguieta se haga cargo formalmente de sus funciones, el Dr. Cadenas Madariga seguirá al frente de la cartera.

Agitado debate en el Parlamento israelí

Advirtió Begin que Israel no se retirará de todas las zonas ocupadas. Los palestinos

Por Mathis Chazanov

JERUSALEN, 21 (UPI). — El primer ministro Menahem Begin, abrió ayer un debate parlamentario de dos días acerca del tratado de paz egipcio-israelí, urgiendo su aprobación y advirtiendo que Israel no se retirará de todos sus territorios árabes ocupados. También dijo que no aceptará un Estado palestino.

La maratónica decisión del Knesset (Parlamento) se transformó hoy en un intercambio de gritos al comenzar el segundo día de debate sobre supuestas inexactitudes en el texto en inglés presentado por el primer ministro Menahem Begin.

"Señor presidente, ¿de qué está hablando usted exactamente?, preguntó Moshe Shamir, un extrovertido oponente al pacto de paz dentro del bloque likud de Begin, al cuestionar la exactitud del texto en inglés del tratado que estaba debatiendo el cuerpo.

Shoshana Arbeli-Almozlino la vicepresidenta de la Cámara respondió a las consultas pidiendo a Begin que subiera al podio a explicar las discrepancias.

Recordó a los miembros que el texto del tratado distribuido ayer decía que podrían producirse cambios, dependiendo de las conversaciones del ministro de defensa Ezer Weizmans en Washington, y agregó que Begin había señalado ya que se presentaría una lista de revisiones al texto.

Shamir persistió en sus interrupciones y el diputado izquierdista Uri Avneri, del partido Sheli, preguntó: "¿por qué todas estas proposiciones vienen de los enemigos de la paz?".

..."No hay enemigos de la paz en esta sala", le respondió el titular del cuerpo, haciendo sonar el martillo y pidiendo orden.

El primer ministro de Israel, Menahem Begin, al hacer su entrada hoy al edificio del Parlamento

Firma suiza en una licitación de nuestro país

Es para construir una planta nuclear

WINTERTHUR (Suiza), 21 (UPI). — La compañía suiza Sulzer dijo hoy que figura entre las varias firmas que licitan la construcción en la Argentina de una planta de agua pesada y de un reactor nuclear de 600 megavatios.

La compañía declinó suministrar más detalles porque "las discusiones adelantan". Sin embargo, voceros manifestaron que Sulzer "como es natural, está interesada en ambos proyectos".

No se reunió con la CNT el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Trabajo, general Llamil Reston, suspendió sorpresivamente una reunión que había convocado para hoy a las 9 con la conducción de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), sin que se hayan dado a conocer oficialmente los motivos de esa actitud.

La repentina determinación ministerial sorprendió a los propios sindicalistas, ya que cinco de los nueve miembros de la comisión ejecutiva de la CNT concurrieron esta mañana puntualmente al Ministerio de Trabajo con el propósito de entrevistar a Reston.

Sin embargo, la suspensión de la reunión ya había sido anticipada por dos matutinos metropolitanos, uno de los cuales, "La Nación", dijo que era "consecuencia" del anuncio público de la CNT de los temas que plantearía a Reston, y sobre todo por la ratificación de la realización de un plenario nacional a fin de mes.

El mencionado diario se-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 8a.)

La restitución de un detenido pide la Corte

El Comando del Ejército debe disponer lo necesario en el término de cinco días

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Corte Suprema de Justicia ofició al comandante en jefe del Ejército para que, en el plazo de cinco días, disponga lo necesario para que se restituya al instituto de detención de Villa Devoto a un suboficial que fuera retirado de ese lugar por una patrulla militar "por razones de seguridad —según señaló un vocero del arma en su momento— y que se encuentra con prisión preventiva por amenaza con su arma reglamentaria a tres particulares".

La decisión la adoptó el más alto cuerpo de Justicia de la Nación luego de haber recibido el dictamen que solicitó al respecto al procurador general a consecuencias de la denuncia sobre el retiro del suboficial principal Domingo Vicente Berrueta de su lugar de detención, por parte del juez de Instrucción Dr. Guillermo Ledesma.

En el momento del retiro, la patrulla militar que se llevó consigo a Berrueta dijo cumplir órdenes del Estado Mayor del Ejército, según señaló el magistrado en su presentación.

Ledesma no sólo había decretado la prisión preventiva de Berrueta por sus amenazas con el arma reglamentaria sino que, también, le había denegado la excarcelación por considerar que si era pasible de pena, ésta debía de ser de estricto cumplimiento y nunca condicional.

Un vocero militar señaló cuando se tomó conocimiento público de que Berrueta había sido retirado del instituto de detención de Villa Devoto, que la medida fue adoptada "ante la desmedida publicidad", que los periódicos habían hecho de la detención del suboficial y del hecho que protagonizara en plena avenida General Paz.

Relato de los hechos

En su fallo la Corte relata los hechos, señalando que Berrueta amenazó a un particular con el arma cuando iba en su automóvil Torino por que el otro conductor lo molestaba.

Añade que Berrueta fue detenido el 18 de febrero a las 3.30 y que fue conducido incomunicado al día siguiente a la alcaidía del Palacio de Justicia, permaneciendo en esa condición hasta ser indagado por el juez Ledesma el 19, para ser posteriormente remitido el 21 de ese mes a Villa Devoto en carácter de detenido comunicado y a disposición del Juzgado.

Continuando con su relato de los hechos la Corte Suprema señala que Ledesma dejó constancia el 26 de febrero que el 23 de ese mes había recibido en su domicilio una comunicación telefónica de quien dijo ser el jefe del Primer Cuerpo de Ejército haciéndole saber que Berrueta "iba a ser o había sido" trasladado a dependencias militares.

Ledesma dispuso una investigación que estableció que el 23, alrededor de las 16.30 el subdirector del Servicio Penitenciario Federal recibió una comunicación telefónica de la jefatura del Estado Mayor del Ejército anunciando que una comisión de ese arma conduciría a Berrueta a un lugar militar.

Señala que el subdirector del Servicio Penitenciario trató infructuosa-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Aporte para una escuela técnica

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Subsecretaría de Pesca aportó veinte millones de pesos para equipar los laboratorios de una escuela técnica de Mar del Plata, según se informó oficialmente.

Ese dinero se invertirá en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de la ciudad balnearia y permitirá el desarrollo de los cursos de "técnicos en industrias de la alimentación especialidad productos del mar", cuyos planes de estudio, elaborados en colaboración con el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y las cámaras pesqueras marplatenses, ya fueron aprobados por el organismo educativo.

Juró el nuevo gobierno italiano

ROMA, 21 (EFE). — El nuevo gobierno italiano, presidido por el democristiano Giulio Andreotti, prestó hoy juramento ante el jefe del Estado Alessandro Pertini, en una ceremonia celebrada en el palacio del Quirinal.

Antes del juramento de los componentes del gabinete el primer ministro lo hizo privadamente en el despacho del presidente de la república.

El gobierno, quinto que preside Giulio Andreotti, está integrado por trece democristianos, cuatro socialdemócratas y tres republicanos, uno de los cuales, Ugo La Malfa, ocupa igualmente la vicepresidencia.

Vietnam celebró su "victoria" sobre China

Por Alan Dawson

BANGKOK, 21 (UPI). — Vietnam celebró hoy su "victoria" sobre el ejército chino, pero no dio indicios de si las autoridades de Hanoi intentaban entablar conversaciones de paz la próxima semana.

La radio oficial de Hanoi, captada en Bangkok, transmitió docenas de canciones y comentarios para celebrar lo que Vietnam llamó una "victoria sobre los agresores chinos".

Las transmisiones no mencionaron la oferta hecha ayer por China de abrir conversaciones de paz en Hanoi "alrededor del 28 de marzo" con las autoridades vietnamitas. Vietnam había sugerido previamente que las conversaciones comenzaran el viernes en Hanoi o en la frontera china.

Despachos de la agencia oficial de noticias de Nueva China afirmaron que los vietnamitas habían matado a 42 civiles que aceptaron ayuda del ejército chino de invasión a principios de este mes.

Las informaciones agregaron que las muertes ocurridas en nueve aldeas contiguas a la frontera china habían enviado "grandes números" de vietnamitas huyendo a China en busca de refugio.

"El pretexto" por las muertes "fue que ellos habían recibido ayuda de los guardias fronterizos chinos", de acuerdo con la agencia pequinesa.

SITUACION DE PERIODISTAS PERUANOS

LIMA, 21 (UPI). — Cuatro periodistas que iniciaron el lunes una huelga de hambre en la catedral de Lima y que fueron detenidos y trasladados al hospital de policía, se alojaron hoy en el Palacio Legislativo tras ser puestos en libertad sorpresivamente.

Asimismo, otros cuatro periodistas que se sumaron en la víspera a la huelga de hambre, ocupando una capilla del convento de Santo Domingo, en el centro de Lima, fueron trasladados esta madrugada al hospital de Policía.

En ambos casos, los periodistas se declararon en huelga de hambre para protestar contra la clausura de diez revistas.

El primer grupo de periodistas, que el lunes había ocupado la cripta de la catedral de Lima y que ayer fue recluido en el hospital de policía, logró su libertad sin ninguna explicación oficial, y aparentemente sin que haya mediado una orden judicial.

El grupo está integrado por el presidente de la Federación de Periodistas del Perú, Jorge Castro; el director del quincenario Caretas, Enrique Zileri; el director del semanario Equis, Julio Cabrera, y el director de la revista Marka, Jorge Flores. Luego de lograr su libertad, los cuatro periodistas se dirigieron al Palacio Legislativo para pedir el amparo de la Asamblea Constituyente, que en esos momentos debatía la situación de las revistas clausuradas.

Continúa su labor la SIP

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), 21 (UPI). — Quizás durante los próximos cinco años las nuevas relaciones entre Estados Unidos y China tendrán muy poco impacto en el hemisferio occidental, pero luego nadie podrá vaticinar lo que sucederá.

Esas fueron las declaraciones del periodista David Kraslow, que reside en Miami, en su discurso de ayer ante la reunión de mediados de año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Kraslow, que cubrió las visitas de los presidentes Richard Nixon y Gerald Ford a Pekín, habló sobre la nueva ofensiva diplomática norteamericana - china.

China y México, dijo Kraslow a los 160 delegados y observadores presentes, están haciendo valientes esfuerzos y ambiciosos intentos para convertirse en potencias económicas.

La República Popular de China está tratando actualmente de igualar su economía con la del siglo XX, con la ayuda de tecnología foránea. Uno de los principales obstáculos que confronta China es desarrollar sus recursos, dijo el periodista de Miami.

La próxima asamblea general de la SIP será celebrada en Toronto, Canadá, desde el 16 al 19 de octubre, anunció Horacio Aguirre, presidente del comité ejecutivo, y director y propietario del periódico "Diario las Américas" de Miami.

Ayer, el presidente de Trinidad y Tobago, Ellis Clarke, dijo en la reunión que la libertad de prensa es esencial en cualquier sociedad democrática.

Por su parte, el presidente de la SIP, el periodista dominicano Germán E. Ornes —director y propietario del diario "El Caribe"— dijo que continúa la erosión de la prensa en América latina.

"Se han producido regímenes seudo-democratas y ocasionalmente demócratas genuinos", agregó, "como alergia a la libertad de expresión".

La sesión de hoy será dedicada a discutir el surgimiento de nuevos estados en las Indias occidentales y el rumbo que tomarán, además del discurso del ex ministro venezolano de asuntos exteriores.

La orden de los jesuitas podría regresar a China

ROMA, 21 (UPI). — El general de los jesuitas, Pedro Arrupe, dijo que su orden religiosa católica recibió indicaciones de que sería bienvenido su retorno a China, por primera vez en 30 años.

"El gobierno chino expresó el deseo de que la Universidad L'Aurore (de Shanghai) reabra sus puertas como una escuela de medicina en francés, y pidió que se sepa que serán bienvenidos los antiguos profesores", dijo el padre Arrupe.

Las relaciones entre nuestro país y Chile

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El embajador de Chile, Sergio Jarpa, declaró que las relaciones entre su gobierno y el argentino "han ido normalizándose paulatinamente, yo diría rápidamente" desde la firma del Acta de Montevideo, por la cual ambos pidieron en enero último la mediación papal en el conflicto limítrofe austral.

Jarpa, que ayer regresó a Buenos Aires y formuló sus declaraciones en el aeropuerto de Ezeiza, explicó que había tomado parte en Santiago de una reunión de embajadores chilenos en distintos países del hemisferio y "en lo que respecta a las relaciones entre Argentina y Chile, creo que hemos pasado un examen con nota positiva".

En su opinión, después del Acta de Montevideo "todos los problemas que habían surgido, de intercambio, de tránsito, de relaciones, han ido superándose, solucionándose".

"Creo que ya podemos decir —señaló— que estamos viviendo una etapa de normalidad en nuestras relaciones, que espero vaya acrecentándose en el sentido de ser cada día más cordiales, más estrechas y más interesantes para ambos países".

Incluso puntualizó que "próximamente habrá una reunión para discutir en Berna algunos aspectos relacionados con la Antártida y creo que vamos a estar de acuerdo".

"En otros temas también se están programando reuniones bilaterales —reveló— y creo que siempre vamos a estar de acuerdo Argentina y Chile en los planteamientos y en la defensa de los intereses comunes que nos corresponde asumir en esta zona del mundo".

Se le requirió después su opinión acerca de versiones procedentes de Santiago, según las cuales su país "está en condiciones de fabricar la bomba atómica y cuenta con 50 profesionales capacitados para ello".

Jarpa admitió que "en Chile se ha estado trabajando en dos plantas de desarrollo nuclear, una que está en manos del ejército, otra en manos de la universidad".

Inauguróse la Reunión Nacional de Intendentes

ROSARIO, 21. — Con una ceremonia oficial que tuvo efecto anoche en el salón "Gabriel Carrasco" de la Municipalidad de esta ciudad, quedó inaugurada la Reunión Nacional de Intendentes. Se trata de la primera, en su tipo, que se realiza en nuestro país y consistirá en sesiones de trabajo durante las cuales los intendentes municipales intercambiarán experiencias y puntos de vista sobre la administración de los más importantes núcleos urbanos argentinos y acerca de las posibles soluciones de diversos problemas importantes.

Por otra parte, en este encuentro —convocado especialmente por el intendente de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, mediante invitaciones que fueron cursadas a sus pares de otras ciudades del país, sienta un precedente como foro de discusión en donde los hombres responsables del accionar público en el nivel más próximo a la población, podrán comentar experiencias e inquietudes con respecto de la participación vecinal en la gestión comunal de gobierno.

La Reunión Nacional de Intendentes fue inaugurada —anoche, como queda dicho—, por el intendente de Rosario. El capitán Cristiani, acompañado por los secretarios de las distintas áreas comunales, recibió previamente a sus colegas, que concurren en compañía de sus colaboradores inmediatos.

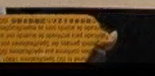
En el mismo acto de apertura quedaron constituidas las comisiones que hoy y mañana tratan temas de singular gravitación en toda ciudad, como la privatización de servicios públicos esenciales, la existencia de tierras, en desuso, de Ferrocarriles Argentinos; erradicación de villas de emergencia, tarifas de transporte urbano de pasajeros y participación, formal e informal, de los vecinos en el gobierno municipal.

Objetivos básicos

En una entrevista periodística, el capitán Cristiani destacó, con referencia a la reunión de intendentes que se está realizando en Rosario, el hecho de que su realización fue propuesta por el ministro del Interior general Albano Harguindeguy, en oportunidad de la última visita oficial que hizo a esta ciudad.

Explicó después el intendente de Rosario acerca de que se espera del encuentro de funcionarios que se lleva a efecto en esta ciudad: "La municipalidad local explicará cómo resuelve sus problemas aquí; la de Bahía Blanca, por ejemplo, hará lo propio. Es decir, que será una reunión de información. Probablemente, no se producirán concluciones unificadas, ni habrá un documento final, porque evidentemente el problema de la fijación de las tarifas del transporte, para tomar un caso, es distinto, por diversos factores, al que se debe presentar, digamos, en Tucumán. Eso sí, va a resultar muy interesante conocer la metodología que se utiliza en las ciudades de Avellaneda o de La Matanza, por ejemplos, y comparar y analizar deficiencias o posibles mejoras. Con las villas de emergencia ocurre exactamente lo mismo, es decir, que se tratará de sacar lo mejor de cada experiencia, por lo que insisto que se trata de una

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)



Instituto de la Vivienda del Ejército

BUENOS AIRES, 21 (Télam). El Instituto de la Vivienda del Ejército, fue inaugurado en una ceremonia realizada en el edificio que funcionará como sede del organismo, ubicado en Perú 1313 de esta capital.

Asistieron al acto el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla; el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola; el jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Carlos Guillermo Suárez Mason; el comandante del I Cuerpo de Ejército, general de división Leopoldo Galtieri; el director de Gendarmería, general de división Antonio Bussi; el jefe de la Casa Militar, contralmirante Carlos Colombo, oficiales superiores de las fuerzas armadas e invitados especiales.

Habló en el acto, el vicepresidente de la institución, general de brigada (R) Rafael Zavalía Carbó, quien expresó que "el Instituto de Vivienda del Ejército, de reciente creación, abre hoy sus puertas para recibir a las más altas autoridades de la República, a los altos mandos de la institución y a todos aquellos señores invitados especiales".

"De esta forma materializa el Ejército —dijo— una vieja y larga meta, acariciada aspiración que no es otra que la de contar con un instituto con las características legales orgánicas y de idoneidad necesarias para asumir con eficacia y posibilidades de éxito, la plena responsabilidad de encarar el problema de la adquisición de la vivienda particular del personal de los cuadros militares y civil del Ejército y la Gendarmería nacional. Antiguo problema éste en la moral de los cuadros, que por primera vez en su historia, nuestra institución encara con toda decisión, en forma seria y diferente y con la disponibilidad de recursos indispensable que permitirá obtener una solución definitiva del mismo en un plazo prudencial".

"Cabe aclarar que esta optimista afirmación no es una expresión de ligereza, ni tampoco el producto del entusiasmo de quien hablaba, sino que es la conclusión de meditados estudios realizados al respecto", finalizó diciendo.

Se solucionó la huelga en IME de Córdoba

Pero se mantiene en la Renault

CORDOBA, 21 (NA). — Los trabajadores de Industrias Mecánicas del Estado (IME) pusieron término hoy a la situación conflictiva que desde hace más de una semana mantenían con la empresa en demanda de mejoras salariales, al lograrse un principio de acuerdo entre ambas partes que incluye la reincorporación de 12 de los 40 operarios cesanteados.

En cambio, se mantenía sin variantes esta mañana el paro que cumplen desde la antevíspera la totalidad de los trabajadores de las empresas que componen el grupo Renault, mientras que era normal la actividad en las plantas de Fiat y en la fábrica de motores Perkins, según se pudo establecer.

Principio de acuerdo

En la fábrica IME, el principio de acuerdo fue logrado entre representantes de la empresa y delegados de los trabajadores que fueron elegidos el lunes pasado en oportunidad de reintegrarse algunos grupos a sus tareas.

De las negociaciones entre ambos sectores surgió la decisión de la empresa de conceder un incremento general de 50.000 pesos sobre los salarios actuales, beneficio que comprende al personal administrativo y de producción.

Por otra parte, se convino en la reincorporación de 12 de los 40 operarios despedidos oportunamente por la empresa a raíz del recrudecimiento del conflicto, aclarándose que esa medida favorece a aquellos trabajadores que posean mejores antecedentes.

Recuperación de días notrabajados

Otro de los puntos incluidos en el acuerdo obrero-empresario es la recuperación por parte del personal de IME de tres de los cinco días no trabajados durante el transcurso de la semana anterior.

Los voceros dijeron que tales ofrecimientos fueron aceptados por los delegados de los trabajadores, por lo que se considera que el conflicto ha quedado superado.

En cambio, se mantiene la huelga de brazos caídos que vienen cumpliendo los operarios de los distintos complejos fabriles que componen el grupo Renault.

EL PRECIO DEL VINO, BOTON DE MUESTRA DE UN DEBATE PARCIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — Los gobernadores de Mendoza y de San Juan, brigadieres Fernández y Zamboni, no han conseguido que el gobierno nacional revea la decisión de la Secretaría de Comercio de imponer temporalmente precio máximo al vino común. El hecho no es menudo, como tampoco el significado de aquella medida, por más que involucre a un solo producto de consumo masivo. Mientras tanto, el comunicado oficial de la reunión realizada con el ministro del Interior, general Harguindeguy, y el secretario Estrada, revela a las claras que los tintos y blancos a granel y sus elaboradores están bajo la lupa del Ministerio de Economía, al afirmar que se considera el corte o mezcla con importados un hecho común en otros países viñateros, como España, donde el "casamiento" se produce, precisamente, con vinos argentinos, pero ahora puede tropezar con inconvenientes a causa de la rauda estampida de nuestros precios, divorciada de los niveles internacionales justamente cuando la producción local es mayor.

Desde un punto de vista más general o doctrinario, las quejas genuinas y de las otras claman al cielo por razones atendibles o no. Porque lo cierto es que se imputa al equipo económico haber faltado a los propios principios de la libertad de mercado apelando al "decretazo". La respuesta a esa acusación ha sido del secretario de Hacienda, Juan Alemann. "Nosotros somos pragmáticos —ha dicho—, o sea que cuando hace falta usar precios máximos como medida de emergencia, no como medida permanente, los usamos, y no somos tan principistas como para deshacernos de instrumentos efectivos en el manejo de la economía". Posiblemente, lo que ocurre con esto es que muchos han asignado al equipo económico una ideología cerrada que, en realidad, no tiene y luego se sorprende por estas cosas. El del vino no es el único precio por decreto. Están también los medicamentos, el pan, la leche y otros productos industriales que aún no han sido liberados totalmente desde la tregua de 1977. La memoria es un buen auxiliar en estos casos, y las cotidianas polémicas sobre ello, una evidencia.

:: :: ::

Al margen de la bondad o improcedencia de la medida, lo cierto es que otras economías aún más liberales que la nuestra actual practican esos frenos directos o indirectos cuando el mercado es controlado, por la concertación de precios o la oferta restringida. Si la competencia es el empleo óptimo de los recursos —como sostiene el pontífice de la economía liberal, Fredrick Hayek— todo artificio que la altere justifica la acción del Estado. Lo contrario —dice— es conspirar contra esa competencia que es basamento del liberalismo económico. De Martínez de Hoz y sus colaboradores se afirma que son liberales hasta el tuétano, pero no pasa tampoco día en que muchos de esos definidores no los acusen por la lentitud en desmantelar la burocracia del Estado y por entrometerse, mediante las famosas pautas antiinflacionarias, en las libertades empresarias. Más de 200 compañías tienen actualmente sus precios vigilados por la Secretaría de Comercio, lo cual no encaja en aquellas definiciones sobre el decantado liberalismo del programa económico.

:: :: ::

Otro ejemplo de la inconsistencia de ciertos estereotipos en uso lo acaba de dar también el discutido Dr. Alemann respecto de la sobrevaluación del peso frente al dolar. Ha dicho que como el país recibe más divisas de las que su estructura económica y financiera permite, se requiere tener subvaluada la moneda extranjera. Todos los países que, como el nuestro actualmente, tienen un fuerte superávit en su balanza de pagos y en el comercio exterior, tienden a mantener sus monedas sobrevaluadas. La medida, tan resistida por los exportadores, no es, por cierto, un recurso liberal, sino todo lo contrario. En definitiva, está más allá de las preocupaciones doctrinarias y responde a unas reglas de juego de la economía concreta que nadie puede vulnerar como no sea a costa de nuevas inyecciones inflacionarias. Todas estas referencias constituyen el ABC más prosaico, pero suelen perderse en los debates sectoriales habitualmente desencajados de la realidad general.



—Apareció todo el botín...

—¡Menos mal...! ¡Ya veía que nos quedábamos en zapatillas...!

Pide la Corte...

(Viene de pág. 1a.)

mente de comunicarse con Ledesma para informarle la novedad y que transmitió la orden al subdirector de la Unidad 2, autorizando la entrega del detenido pero "tomando como base el control operacional que ejerce el Ejército en las unidades que integran el sistema". El egreso de Berrueta de Villa Devoto se registró el 23 a las 21.05, según las constancias.

Oficial P. Ejecutivo

El 28 de febrero Ledesma libró oficio al Poder Ejecutivo nacional y al comando en Jefe del Ejército disponiendo que, en un plazo de cinco días corridos, fuese reintegrado Berrueta al Instituto de Villa Devoto, lo que no se cumplimentó.

Asimismo, indica que el 8 del actual el juez Ledesma recibió una comunicación del jefe del Estado Mayor del Ejército con fecha del 23 y por orden del comandante en jefe de ese arma, por la que se hace saber que en esa fecha "se ha ordenado" el traslado de Berrueta al Comando del Cuerpo de Ejército I, donde queda a disposición del juzgado.

Según la nota, la medida "responde a la necesidad de dar adecuada ubicación" al procesado.

También se indica que el 6 de marzo Ledesma recibió un oficio suscripto por el secretario general de la Presidencia y por el cual el jefe del Estado, remitiéndose a lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, hace saber que el traslado del suboficial mayor Berrueta fue dispuesto "por razones de seguridad, en vista de su calidad de militar".

Al no darse cumplimiento al reintegro del detenido es que Ledesma remitió la causa a la Corte a fin de "procurar el remedio que corresponda, en el conflicto de poderes que estima planteado", según señala el alto tribunal.

No hay conflicto de poderes

Entonces la Corte aclara que esto no puede ser calificado estrictamente como conflicto de poderes pero que sí impide el libre ejercicio y la eficiencia de la función específica que a los jueces atribuye la Constitución Nacional.

Añade que Berrueta se halla procesado y detenido por suponérselo autor de un delito común y ajeno en absoluto a las actividades subversivas.

Dice que también corresponde señalar que ninguna instancia del sumario permite siquiera sospechar que Berrueta estuviera alojado en forma inadecuada en el instituto de detención de Villa Devoto ello sin perjuicio de que, si su seguridad personal se hubiese visto afectada, correspondía a las autoridades del Servicio Penitenciario el uso de las atribuciones reglamentarias que les permiten alojar a detenidos en los establecimientos y lugares de su dependencia que estimen convenientes.

Destaca luego la Corte que, ante la inequívoca naturaleza no subversiva de los hechos imputados a Berrueta, la dependencia "operacional" del Servicio Penitenciario respecto de las autoridades militares no pudo ser invocada en forma válida para impartir la orden de retiro del detenido a un instituto militar.

También resalta que, fuera de los casos de subversión donde las fuerzas armadas tienen facultades operativas que sí extienden a las condiciones de detención de quienes se encuentran implicados en ellos, so los tribunales de justicia quienes conservan la competencia que los habilita para decidir lo relativo a los procesados en causas correspondientes a la jurisdicción ordinaria cualquiera sea la condición personal de éstos.

Por ello, manifiesta la Corte, el traslado de Berrueta sin autorización del juez Ledesma importa un menoscabo a su autoridad jurisdiccional, razón por lo que debe ser remediado colocando al procesado nuevamente en su lugar de detención original.

Afirmó que esto procede a pesar de que el Comando en Jefe del Ejército haya comunicado que Berrueta "queda en su alojamiento militar a disposición del señor juez de instrucción para la prosecución de la causa que se instruye".

Señala a continuación la Corte que, si las autoridades militares por razones excepcionales y graves estimaban que la permanencia de Berrueta en las unidades del Servicio Penitenciario resultaba inadecuada y riesgosa, nada obstaba a que solicitara del juez su traslado, suministrando las razones correspondientes.

El fallo, que está suscripto por Adolfo Gabrielli, Abelardo Rossi, Emilio Daireaux y Elías Guastavino, dispone oficiar al comandante en jefe del Ejército para que disponga lo necesario para el reintegro de Berrueta a su lugar de detención en el término de cinco días.

También libra oficio para que se comunique lo resuelto al Servicio Penitenciario Federal, se haga saber y se devuelva al juzgado del juez Ledesma.

No hay recesión...

(Viene de pág. 1a.)

lente a una cuarta parte de la inversión bruta fija del país".

Martínez de Hoz se declaró amigo de los cooperativistas e informó que al 1ro. de junio de 1977 había 420 cooperativas, de las cuales 80 quedaron como cooperativas de crédito, pero 340 se fusionaron y de esa fusión, en varios grupos, resultaron 70 bancos cooperativos, o sea, dijo, hemos promovido la elevación social y económica de 340 cooperativas de crédito al transformarse en 70 bancos cooperativos".

"Creo que el saldo positivo de esta reforma financiera —añadió— es el de haber restituido la capacidad de ahorro nacional. Un país puede ser grande económicamente, progresar fuertemente si tiene una capacidad de ahorro que le permite el esfuerzo de inversión y capitalización. Y ese ahorro tiene que venir de los propios argentinos. No nos engañemos, la inversión extranjera, la financiación externa, son muy importantes, son un complemento, somos nosotros mismos que nos tenemos que dar cuenta que vamos a ser grandes y fuertes si hacemos el esfuerzo en todos los campos".

Aludió después al nivel de inversión externa desde mediados de 1977, situándolo en los 650 millones de dólares, "que comparado con el total de la inversión externa en el país —4.500 millones de dólares— no es una mala proporción, un 10 o un 15 por ciento".

Al referirse al tema salarial, Martínez de Hoz dijo que el gran deterioro del salario real se produjo durante el período del gobierno anterior, puntualizando que en el último mes de cambio de gobierno —marzo de 1976— los salarios aumentaron el 370 por ciento y el costo de vida aumentó en ese mismo lapso 556 por ciento, "o sea que los salarios perdieron en el año inmediato anterior al cambio de gobierno un tercio de su capacidad adquisitiva, 30 por ciento y de ahí, de ese período y el inmediatamente anterior, proviene la gran pérdida de la capacidad adquisitiva de los salarios argentinos. En el período posterior, en el período nuestro, los salarios no han perdido su capacidad adquisitiva, sino mas bien la han mejorado".

Martínez de Hoz aclaró que hay algo que confunde a la gente, "que a veces cuando compara monto de salarios versus capacidad adquisitiva, se lo compara con nivel de precios. Y en la época anterior había precios máximos, entonces las estadísticas de los índices de precios con los cuales se hace la comparación en el papel reflejan precios que todos sabemos eran inexistentes porque debajo de la mesa había que pagar un precio negro".

Afirmó que en la actualidad, refiriéndose a salarios de bolsillo", el nivel del salario real es mejor que en junio de 1976, y aclaró que no es posible hablar de aumento de salarios reales mientras el país no aumente su producción.

Dijo luego que la economía se está reactivando fantásticamente, salvo para sectores aislados, con problemas especiales, como el de la industria del tractor, señalando que ello se demuestra con un indicador global, como el de la venta de energía eléctrica a la industria, comparando enero último con el mismo mes del año anterior, tenemos un aumento de casi un 17 por ciento.

Aludió luego al tema de la desocupación, señalando que se había cumplido con la palabra de mantener una ocupación plena, habiéndose logrado hacia fines de 1978 un nivel del 1,8 por ciento, "demasiado bajo, dijo, comparado con otros países del mundo" y afirmó que hay una demanda de mano de obra satisfecha".

Respecto de la inflación dijo que no había que perder de vista que "empezamos con un nivel del 920 por ciento anual, que a nivel mensual de marzo del 76, que era del 54 por ciento, proyectado a 12 meses, daba el 17.000 por ciento". "Podríamos haber ido más ligero, añadió, pero los procesos de reajuste son difíciles". Admitió luego que el Estado es el gran responsable de la inflación, pero señaló que debe ser acompañado por todos los demás sectores de la población.

Aludiendo a los esfuerzos del Estado precisó que el nivel de inversión público se había logrado reducir del 150 por ciento por encima del nivel promedio de los 10 años anteriores al 50 por ciento más.

Finalmente afirmó que estamos frente a un cambio de mentalidad total. "El esquema de apertura de la economía, de abandonar el dirigismo, el esquema de poner la responsabilidad sobre la empresa privada es un cambio de mentalidad tan grande que, evidentemente, yo comprendo exige más tiempo. En tres años no se puede lograr".

Créditos para adquisición de automotores

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Banco de la Nación Argentina resolvió otorgar préstamos de hasta un 70 por ciento del total para la adquisición de automotores nacionales o extranjeros para el transporte de pasajeros.

La decisión fue anunciada ayer por esa entidad bancaria que añadió que los préstamos tendrán un plazo de pago de hasta cinco años con una gracia de hasta 180 días e intereses del siete por ciento anual para las operaciones con ajuste de capital.

Para el caso de que el crédito se acuerde con capital fijo se aplicará la tasa vencida equivalente a la adelantada de 30 días que rija para el período de los servicios.

INTENDENTES...

(Viene de pág. 1a.)

reunión fundamentalmente informativa. Rosario no va a enseñar nada; va a decir, como las demás comunas, cómo resuelve sus distintos problemas".

El capitán Cristiani también destacó otra iniciativa de la comuna rosarina que iba a ser analizada en la reunión de intendentes: la de dar la mayor participación posible a los vecinos en pro de la solución de problemas de cada ciudad. "En Rosario existen 75 instituciones vecinales —dijo— cuyos integrantes saben de las penurias de vivir en el barrio, porque no tienen pavimento, y de otros problemas, pequeños y grandes, de la ciudad. Estamos trabajando con la Secretaría de Gobierno —añadió el jefe del Departamento Ejecutivo— y hemos empezado ya, a través de algunas organizaciones vecinales, a delegar autoridad, medios y responsabilidad para que esas comisiones se vean fomentadas, incentivadas, para desarrollar, en sus ámbitos, pequeñas tareas que hacen al gobierno y a la administración del municipio".

Exposición de artesanías ecuatorianas

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El próximo viernes se habilitará al público la Feria Exposición de Artesanías Ecuatorianas en la sede central del Automóvil Club Argentino, avenida Libertador 1850.

La exposición ha sido organizada por la embajada del Ecuador y se prolongará ininterrumpidamente, hasta el 31 de marzo, inclusive, en el horario de 16 a 23, de lunes a viernes, y de 18 a 22 los sábados y domingos.

"Habrá propuesta política antes de fin de año"

Lo afirmó el general Viola

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, afirmó que "habrá propuesta política antes de mitad de año" y dijo que la ley de Asociaciones Profesionales podrá ser sancionada por el Poder Ejecutivo entre abril y mayo próximos, según lo señala un matutino local.

Al referirse a la ley de obras sociales manifestó que su "estudio está más demorado y sería apresurado responder si la conducción de las obras será mixta" razón por la que dijo que "hay que esperar un poco".

Las declaraciones de Viola son publicadas hoy por el matutino "Clarín" que entrevistó ayer al comandante en jefe del Ejército cuando se retiraba de la Feria del Libro.

En sus declaraciones Viola no avanza en detalles sobre lo que podrá ser la futura propuesta política ni respecto a la ley de Asociaciones Profesionales.

En cambio responde a la pregunta sobre las expectativas oficiales en materia de inflación y salarios y aseguró que "en cuanto a la inflación y a la capacidad adquisitiva de la masa de la población el gobierno de las fuerzas armadas está decidido a darles solución, porque los considera básicos para el desarrollo del proceso".

Al ser preguntado sobre si el Ejército está satisfecho con las medidas adoptadas para contener la inflación, dijo Viola al periódico que "veremos que es lo que sucede en marzo para tener una idea cabal de lo que las medidas pueden significar".

Añadió que "evidentemente el 25 por ciento de inflación en los meses iniciales del año son un elemento preocupante, lo cual no significa que en los meses subsiguientes no se pueda advertir una tendencia que tienda a aliviar esta brusca elevación producida".

No se reunió...

(Viene de pág. 1ª)

ñala también —sin citar fuentes— que "con respecto a la ya citada voluntad gremial de realizar de todos modos el plenario convocado para el 31 del actual, las autoridades del Ministerio de Trabajo entienden que los dirigentes responsables [illegible] cen cual es la le[illegible] en vigencia y [illegible] cuencia a quien corresponderá tomar las medidas en la emergencia es al Ministerio del Interior".

La decisión del Gral. Reston de suspender su reunión con la CNT significa una virtual ruptura del diálogo entre el gobierno y la dirigencia sindical, ya que la Comisión de los 25 había dejado trascender hace poco que no tiene interés en conversar con el ministro.

Esta mañana, poco antes de las 9, llegaron a la puerta del Ministerio de Trabajo los sindicalistas Abdala Baluch (UOM-La Matanza) y Antonio Traveral (Propaganda Médica).

Poco después lo hicieron Manuel Diz Rey (Viajantes) y Francisco Dibernardo (Luz y Fuerza), René Azar (UTA).

En cambio, no concurrieron los otros cuatro integrantes de la mesa ejecutiva de la CNT Jorge Triacca (Plásticos), Juan Horvath (ATE), Ramón Baldassini (Telepostales) y Mario Cala Gómez (Mercantiles).

Algunos de los cinco dirigentes que llegaron al ministerio dijeron que no habían recibido ninguna comunicación de la suspensión y no habían leído los periódicos, mientras que otros reconocieron que habían tomado conocimiento por los diarios de la novedad "pero igual decidimos venir".

Minutos después de las nueve los cinco dirigentes ingresaron al ministerio, con el propósito de hacerse anunciar ante Reston, pero rápidamente cambiaron de idea y se retiraron.

Antes, declararon que consideraban "presurada" la decisión ministerial, y plantearon su desconcierto por desconocer si Reston había "suspendido" o "cancelado" la [illegible].

Reston había convocado a la CNT la semana anterior, mediante una llamada telefónica al dirigente telepostal Baldassini. Esta mañana, el sindicalista dijo que "anoche, a última hora, después de las 22, llamaron telefónicamente para anunciar la suspensión, pero atendió la gente de limpieza. Yo me encontré con la novedad esta mañana".

La mesa ejecutiva de la CNT se hallaba reunida este mediodía, para considerar la situación, y se aguardaba un pronunciamiento oficial.

Cómo era la vida en el antiguo Londres

LONDRES, 21 (UPI). — Grupos de arqueólogos están tratando de terminar excavaciones que permitirán tener una nueva idea de la vida de Londres durante el período en que se retiraron las legiones romanas y de la época inmediata anterior.

Los que vayan de visita a Londres este año podrán observar a los excavadores con sus cucharas de albañil y escobillones en un lugar detrás de la catedral de San Pablo, donde ya se han descubierto restos que datan de alrededor del año 100.

Según el principal arqueólogo urbano del Museo de Londres, Brian Hobley, es el mayor lugar que queda todavía sin reconstruir de los que fueron bombardeados en la segunda Guerra Mundial.

Grupos excavadores del museo y sus auxiliares voluntarios han descubierto ya restos de dos edificios, erigidos perpendicularmente al antiguo camino romano que pasa justamente al norte de la catedral.

Los restos, encontrados a una profundidad de 5 metros, estaban construidos con vigas de maderas, colocadas en cimientos de tierra, con paredes de adobe o argamasa. En uno de los aposentos se encontró un bien conservado horno.

Los edificios fueron destruidos en su mayor parte por un incendio que arrasó la ciudad en el siglo II. Los últimos meses de la excavación serán dedicados principalmente a desenterrar esos edificios, para descubrir para qué se utilizaba y cómo fueron construidos.

En el segmento norte de la excavación, los arqueólogos encontraron anteriormente los restos de una antigua iglesia sajona llamada de "San Nicolás del mercado de carnes".

La iglesia consistía de una nave rectangular y un pequeño presbiterio.

Dieta y salud

Se han trasladado a otro lugar más de 300 esqueletos que se encontraron en el cementerio de la iglesia. Los expertos están utilizándolos para tratar de reconstruir el aspecto de los antiguos londinenses, su su estado de salud y qué alimentos tenían.

Ya ha podido determinarse que su dieta era deficiente en hierro. Uno de los esqueletos era de una mujer que murió durante el parto, y fue enterrada junto con el feto de su hijo.

La extensión de las excavaciones ha revelado la existencia de una zona urbanizada entre la Catedral de San Pablo y un palacio sajón que estaba en donde anteriormente hubo un fuerte romano, en Cripplegate, al norte.

Los edificios levantados sobre cimientos de arcilla amarilla eran angostas parcelas que iban de norte a sur, de unos 6 metros de ancho por 30 metros de largo.

Estaban construidos con vigas de madera que descansaban en cimientos de ladrillos. Los expertos creen que podrían haber sido casas de dos o tres pisos, que daban hacia el sur, el principal camino que iba a Roma.

La gente de Londres, que recuerda cómo los lugares destruidos por los bombarderos durante la guerra quedaron pronto cubiertos por flores y malezas que nacían en las ruinas, no se sorprenden realmente de que esta antigua ciudad que está debajo de Londres haya desaparecido de la vista humana por tantos siglos.

"Ciudades, tronos y poderío permanecen en el ojo del tiempo casi tanto tiempo como las flores que mueren diariamente", escribió el poeta Rudyard Kipling.



Dictado de un curso en Paraná.— Se inició en Paraná el "Curso sobre toma de decisiones y su transformación en acciones" que el gobierno de Entre Ríos dictará junto con el Consejo Federal de Inversiones, durante cuatro días. Presidó el acto de apertura el secretario general de la Gobernación, mayor (R) Elvio César Salgado (arriba al centro). A su derecha, el licenciado Eugenio Gimeno Balaguer, quien tiene a su cargo el dictado del curso.

La comunidad española de Rosario financiará una obra

ROSARIO, 21.— Se están ultimando detalles vinculados con la venida al país del arquitecto barcelonés Oral Bohiga, quien aceptó tomar a su cargo la confección del proyecto y la dirección de la ejecución de una obra que será financiada por la colectividad española de Rosario. Se trata del futuro parque España. El prestigioso profesional hispano vendrá a esta ciudad en los primeros días del mes próximo.

El citado parque será levantado en un sector que da sobre avenida Rivadavia, desde Sarmiento hasta donde se juntan las calles Jujuy y Corrientes, sobre el costado que bordea al río. Tendrá una extensión de cinco hectáreas y la iniciación de los trabajos está prevista para el 12 de octubre próximo. Se prevé entregar la primera parte del trabajo, oficialmente, un año después, es decir el doce de octubre de 1980.

Miembros de la comisión ejecutiva que tiene a su cargo llevar adelante el proyecto, mantuvieron una reunión con el intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani. El grupo de esos dirigentes fue encabezado por el presidente y el vicepresidente, respectivamente, de la referida comisión, Dr. Gerardo Hernández y Llanes, canciller del consulado general de España en Rosario, e Ing. Juan Carlos Gurmendi, secretario de Planeamiento de la Municipalidad.

Centro de exposiciones

La Municipalidad informó, como complemento de lo antedicho, que una firma privada ha propuesto a Ferrocarriles Argentinos alquilar las instalaciones de la ex estación Rosario Central, paralizada desde hace tiempo.

En esa antigua estructura, convenientemente remozada pero sin alterar su estilo arquitectónico, la aludida firma proyecta instalar un denominado "Centro de Exposición Internacional", inmueble que quedaría como prolongación natural del parque España. Es propósito inaugurar dicho centro de exposiciones en un plazo no mayor de cinco meses.

Retiro en Casa de Fátima

ROSARIO, 21.— En la Casa Nuestra Señora de Fátima, con sede en Fisherton, se cumplió una nueva tanda de ejercicios espirituales destinados a hombres y jóvenes desde los 17 años de edad.

Concurrieron 21 personas con la dirección de los sacerdotes Gregorio Rodríguez y Pedro Mauricio Luisier, y la colaboración del Hno. Mateo Stirn, de la Obra de Cooperación Parroquial de Cristo Rey.

Comenzaron trabajos

ROSARIO, 21.— Operarios de la empresa "Temporelli y Cía." S.R.L., adjudicataria de los trabajos de ensanche del tramo de bulevar 27 de Febrero comprendido entre San Martín y bulevar Oroño, iniciaron los trabajos correspondientes. Comenzó esa labor con el talado de las añosas palmeras existentes en los canteros centrales del bulevar.

El retiro de dichos árboles se debe, de acuerdo con lo informado por funcionarios municipales, al estado de deterioro de sus raíces, lo que perjudica veredas y pavimento, y teniendo en vista el proyecto de reducción de los canteros, que se está ejecutando.

Personal de la mencionada empresa procedió, días pasados, a retirar el encintado de los canteros, así como bancos y pisos.

La reducción de los canteros y el consiguiente ensanche de las calzadas de bulevar 27 de Febrero permitirá un mejor desplazamiento de vehículos en la por momentos congestionada arteria, y será seguido, en una etapa posterior, por la instalación de un nuevo y moderno servicio de alumbrado público en el sector de referencia.

Premios de los recientes festejos del Carnaval

ROSARIO, 21.— En dependencias del ex Concejo Deliberante, se procedió a la entrega de los dos automóviles Dodge 1500 a los ganadores de los sorteos efectuados durante los corsos organizados por la Municipalidad de esta ciudad.

En la oportunidad estuvieron presentes, en representación de la Comisión Ejecutiva Carnavales 79, el coordinador, Sr. José Altare; el tesorero, contador Carlos W. Andrade, y el vocal, escribano Oscar Argentino Ortiz.

Resultaron favorecidos en el mencionado sorteo los Sres. Miguel Pablo Barroso y Claudio Máximo Quintana.

Asimismo se premió a la reina del Carnaval rosarino, señorita Adriana Beatriz Viale, y se hizo lo propio con la primera y segunda princesas, Sritas. Silvia Mónica Berto y Patricia Adriana Maio, repectivamente.

Prehorizontalidad

BUENOS AIRES, 21 (NA).— En el acuerdo plenario convocado en los autos "Cotton, Moisés D. y otros c/ Tutundjian, Simón, sobre sumario", la Cámara Civil declaró que "el propietario enajenante que no ha cumplido con la afectación del inmueble al régimen de la prehorizontalidad y, en su caso, con la inscripción registral de los contratos que otorgare con relación a las unidades, no puede reclamar a los adquirentes el cumplimiento de sus obligaciones o la resolución del contrato", y añadió que "los derechos que confiere al adquirente la ley 19.742 (de prehorizontalidad) son irrenunciables".

Expresa el tribunal que dicha ley fue dictada fundamentalmente ante la necesidad de tutelar a los adquirentes de las unidades a comercializarse mediante el sistema de la propiedad horizontal y que la persecución de tal logro —dar seguridad a los adquirentes— revela que la ley tiene el carácter de orden público, con la consiguiente imperatividad que se infiere de su propio texto y aun del mensaje del ministro del Interior que acompañó al proyecto. La afectación al régimen de la propiedad horizontal —dice— comporta una obligación que, con carácter previo al otorgamiento de los contratos, imponen al enajenante los artículos 1 a 4 y concordantes de la ley.

Añade que a la falta de cumplimiento de esta obligación cabe asignarle por lo menos los mismos efectos que a la mora en la ejecución de las obligaciones contractuales, desde que tal forma de proceder no constituye un simple retardo en el cumplimiento de la obligación legal sino acaso hasta un total y definitivo incumplimiento, pues —no obstante que aún pueda otorgarse la escritura de afectación— no podría cumplirse ya con el Art. 1 —pues ya no se trataría del propietario que se proponga adjudicarlo o enajenarlo, sino del que ha comenzado a hacer adjudicaciones—, ni con el Art. 13, desde que se han otorgado boletos sin dejar en ellos constancia de la afectación y de que en poder del escribano obre copia simple certificada para el adquirente. Se trata —acota— de una situación similar a la que la doctrina considera de "plazo esencial" o de constitución en mora "ex re", en las que resulta innecesario el requerimiento, y esta mora impide al enajenante reclamar a la contraria el cumplimiento de sus propias obligaciones. Por otra parte, finaliza la Cámara, el interés social superior que protege la ley 19.724 hace que adquiera un carácter imperativo, de ahí que los derechos que otorga sean irrenunciables.

Darán subsidios al personal penitenciario

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— Se otorgará un subsidio extraordinario al personal del Servicio Penitenciario Federal en situación de actividad, de disponibilidad o de retiro, que sea víctima de una acción subversiva o que, como consecuencia de la lucha contrasubversiva resultare con inutilización o disminución sicofísica permanente.

Si por dichas acciones se produjera el fallecimiento de la víctima, el subsidio recaerá en sus causahabientes.

La ley del P.E. nacional correspondiente —lleva el N° 21.951— fue publicada en el Boletín Oficial y establece que "los montos a considerar serán los resultantes de multiplicar el sueldo básico y suplementos generales que percibe el inspector general, con la máxima antigüedad de servicios vigentes al momento que se registre el hecho".

En los considerandos de la medida se especifica que "con la norma proyectada se contempla la situación del agente y de su familia, cuando aquél ha sido objeto de cobardes atentados terroristas protagonizados por delincuentes subversivos".

A la economía de la familia aludió el obispo de Salta

SALTA, 21 (NA).— Monseñor Raúl Casado, obispo auxiliar de la diócesis de Salta, declaró aquí que "el que vive de un sueldo con el que no cubre los gastos de un mes, no entiende de estadísticas.

"Por eso, las medidas que superen esta situación deben ser no sólo urgentes, sino también valientes y decididas", afirmó el prelado, cuyas opiniones fueron publicadas por el diario local "El Tribuno".

Según Mons. Casado, "el esfuerzo de las familias pobres es angustioso y heroico, mientras existen ganancias desproporcionadas, préstamos usurarios y aprovechamiento de la indigencia.

"Bajo ningún aspecto puede aceptarse —afirmó categóricamente— que el beneficio inmoderado de unos pocos redunde en perjuicio de todos".

En otra parte del reportaje dijo que "hay que distinguir la democracia de forma y otra de fondo". Esta última, en su opinión, "es la que debe tener lugar en la vida nacional, para evitar la soledad del poder o el absolutismo que produce la falta de participación".

"Hay que evitar que por la democracia de forma se abran las puertas a los agitadores o a los demagogos —dijo—. La mayor riqueza argentina es un pueblo sano. Ni la subversión pudo calar en nuestro pueblo, con cuya riqueza espiritual se pueden hacer maravillas".

Más adelante expresó también que es necesario "buscar motivaciones nacionales que fortifiquen el amor a la patria y a la unidad nacional".

Al respecto, señaló, "hubo chispazos alentadores, pero luego del pico de efervescencia la conciencia nacional se debilita y se desvanece.

"El problema argentino puede ser inmediatamente económico —aclaró—, pero es fundamentalmente moral. La economía no puede prescindir de la moral, porque si no, tiraniza y esclaviza a los hombres".

Luego hizo referencia a la pena de muerte impuesta al suboficial Jorge Marengo, de la Prefectura Naval Argentina, por un juez de La Plata. "La pena de muerte, como todo recurso extremo, exige la mayor objetividad —puntualizó—. Su licitud está reconocida por los moralistas y es simplemente la proyección social del derecho personal de legítima defensa".

Un informe sobre la cosecha de uva

MENDOZA, 21 (Télam).- El Instituto Nacional de Vitivinicultura, informó que se han cosechado en todo el país hasta el 11 del corriente mes, 8.942.238 quintales, habiéndose destinado a la elaboración de vinos, mostos sulfitados, concentrados y otros productos, 8.516.171 quintales, siendo para el consumo en fresco 258.014 y pasas 168.053 quintales.

Señala además que los productos descubados hasta esa fecha habían sido 3.747.255 hectolitros de vinos comunes o de mesa; además 4.380 hectolitros de mosto virgen para concentrar y 140.311 de mostos sulfitados.

Programas de saneamiento sanitario

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— El representante en Buenos Aires del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Luis Barua, puntualizó la importancia que la institución continental asigna a los programas de saneamiento sanitario en los países miembros.

Lo hizo al pronunciar el discurso inaugural del seminario "Utilización de tecnología de computadoras para proyectos urbanos de agua potable", acto que presidió en la Facultad de Ingeniería el secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba.

El adiestramiento en aquel campo será recibido por veinte argentinos y otros 26 latinoamericanos, funcionarios todos responsables en tareas de planificación, preparación e instrumentación del abastecimiento del vital recurso en las ciudades.

Tras breves palabras de bienvenida del subsecretario de Recursos Hídricos, en su carácter de titular del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, Ing. Enrique Ballster, habló el Dr. Barua.

Dijo que "al 31 de diciembre de 1978 los préstamos generales acordados por el BID ascendieron a 13.968.465.000 dólares, de los cuales el 9.5 por ciento correspondió a operaciones para el sector saneamiento.

"Resultaría significativa la sola enunciación de la magnitud de esta proporción, que representa préstamos por 1.330.550.000 dólares, pero cobra su auténtica trascendencia con la movilización local de recursos concurrentes con inversiones del orden de los 3.100 millones de dólares", agregó.

Manifestó también que "existe una realidad tangible, generada por los esfuerzos de los propios países miembros y el aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo".

Para medirlo en otros valores citó el hecho de que "están en plena ejecución obras de construcción o mejoramiento de más de 5.620 acueductos y 321 sistemas de alcantarillado. Estas obras —anunció— beneficiarán a cerca de 6.000 comunidades en las que habitan aproximadamente unas 66 millones de personas"

Utilización en forma dolosa del servicio teléfonico

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El juez federal, Ramón Montoya, impuso dos años de prisión en suspenso a una mujer que utilizó dolosamente un servicio telefónico que no le pertenecía luego que la empresa prestataria de ese servicio le hubiera retirado su línea porque en ese número se levantaba juego.

La condenada es Celina Esther Dithurbide de Díaz, quien vivía en Tilcara 314, donde la línea telefónica de la que era titular había sido dada de baja en marzo de 1977 tras comprobarse que se la utilizaba para levantar juegos prohibidos.

Posteriormente, se determinó que otro número telefónico adjudicado a una casa de la vecindad tenía una conexión clandestina a la casa de la Díaz, por lo que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) se estimó perjudicada en 11.526 pesos desde el 21 de agosto al 2 de septiembre de 1.977.

El juez consideró acreditado el delito de la mujer, que no podía desconocer la conexión clandestina del otro aparato con su domicilio, desechando la defensa de que no se probó la participación de la acusada en la conexión, dado que lo que se le imputa es la dolosa maniobra de utilizar un servicio telefónico perjudicando a la empresa.

Dijo asimismo que no excluye la responsabilidad de la encartada en el hecho, el que no se haya identificado a los operarios o terceros que efectuaron la maniobra ni la circunstancia de que ENTel no haya retirado el aparato dado de baja, ya que ello no autorizaba a la procesada a utilizar instalación y servicio de otro aparato en forma clandestina.

Apoya FACA el nuevo precio sostén del trigo

BAHIA BLANCA, 21 (Télam). — El gerente general de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), Ing. Avelino Strólogo, afirmó que la entidad que preside "aprueba incondicionalmente" el procedimiento anunciado por el gobierno de "establecer un precio sostén del trigo, que será indexado mensualmente", dijo y calificó la decisión de "sumamente auspiciosa".

Puntualizó asimismo que "a razón de un siete por ciento mensual, el valor del trigo para diciembre llegaría a 25.700 pesos" y agregó que "quizás sea uno de los productos agrícolas que tenga menos problemas con el precio, en ese momento".

Consideró que "es posible que el ritmo inflacionario vaya disminuyendo en los próximos meses" y que "entonces el precio del trigo podría ser razonablemente bueno comparado con el de otros productos del campo".

El Ing. Strólogo formuló estas apreciaciones a través del programa radial "Boletín federado" que se transmite por LU2, Radio Bahía Blanca.

Aeropuerto "El Cadillal"

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— El aeropuerto internacional "El Cadillal", ubicado en Jujuy, fue habilitado como punto de entrada y salida para la importación y exportación de explosivos por considerarse que dicho aeropuerto posee la estructura técnica y administrativa apta para operar con este tipo de cargamento.

El decreto respectivo del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial de hoy, establece que "la autoridad aeronáutica del aeropuerto, controlará el cumplimiento de los recaudos adoptados y habilitará todas las medidas necesarias para posibilitar su consecución, debiendo mantener una vigilancia en la 'zona restringida', durante el tiempo que exijan las operaciones".

Reunión sobre mutagénesis ambiental y carcinogénesis

BUENOS AIRES, 21 (NA).— Con el análisis del capítulo titulado "Bases teóricas de las mutaciones inducidas" comenzó a sesionar la conferencia sobre Mutagénesis Ambiental y Carcinogénesis, organizada por la Fundación de Genética Humana y que cuenta con el auspicio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

La jornada inaugural de esta conferencia, cuyas sesiones se efectúan en los salones del hotel Libertador, de esta capital, se cumplió con la presencia de delegados de todos los países intervinientes en el cónclave.

En la oportunidad hablaron el presidente de la Fundación de Genética Humana, Norberto Luis Feldman; el coordinador general de la conferencia, Julio Diez, y el miembro de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, William Russell.

En su mensaje de bienvenida a los visitantes extranjeros, el titular de la citada Fundación dijo que "la repercusión de una reunión científica marca, con rigurosa precisión, el grado en que la ciencia y su conocimiento influyen en la formación de una sociedad dada.

"Nuestro destino —añadió— nos marca un constante avance para adecuar el potencial físico y humano de la Nación a las exigencias que plantean las nuevas tecnologías".

Puntualizó luego que "los argentinos creemos que somos fuertes para lograr gradualmente condiciones óptimas de felicidad y, por ello mismo, a través de los aportes de nuestros científicos y estudiosos, queremos abrirnos a la universalidad de la ciencia.

"Que esta reunión sobre mutagénesis ambiental sea pródiga en frutos, no necesariamente espectaculares, ya que la ciencia madura en silencio, hasta que asombra con sus descubrimientos, que son siempre la resultante de una cadena de trabajo y reflexión".

Durante la jornada, los participantes analizaron el capítulo referido a "Bases teóricas de las mutaciones inducidas", que contó con la dirección del profesor Alan Yves Leonard, de Bélgica. Las clases de este capítulo estuvieron a cargo de Rosa Nagel, de Argentina, quien se refirió a "Bases teóricas de mutaciones en procariotas", en tanto que sobre el mismo tema también intervinieron James Trosko, de East Lansing, Estados Unidos, y el profesor Leonard.

Los trabajos de laboratorio, que se desarrollaron en la sede de la Fundación de Genética Humana, Salta 561; estuvieron a cargo de Phillip C. Hanawalt, de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, sobre "Mecanismos de acción de los mutágenos", y Tom Connor, de Galveston, sobre "Manejo de mutágenos en el laboratorio".

Reclamo de viñateros

SAN JUAN, 21 (NA). — La Federación Sanjuanina de Viñateros envió un telegrama al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, para repudiar la decisión gubernamental de fijar un precio máximo al vino común de mesa.

"Los productores viñateros sanjuaninos —dice el texto del despacho— repudian enérgicamente la fijación del precio máximo del vino al consumo, medida discriminatoria que atenta contra los intereses regionales y filosofía económica de este gobierno".

Planta de etano en General Cerri

BAHIA BLANCA, 21 (Télam).— "Actualmente está ejecutado un 46 por ciento, trabajando a ritmo normal, por lo que considero que la planta quedará concluida para mediados de 1980", dijo el Ing. Esteban Loscaric, jefe de inspección de la planta de etano que la empresa Gas del Estado construye en la localidad de General Cerri, a 10 kilómetros de esta ciudad.

Esta planta, que es un eslabón fundamental para el desarrollo del polo petroquímico de Bahía Blanca, "se construye con el propósito de proveer etano a petroquímica Bahía Blanca. Paralelamente —agregó— va a producir propano y butano, que normalmente se comercializa a través de Gas del Estado, ya sea en garrafas o cilindros. Las proporciones que se prevén de producciones son de unas 300.000 toneladas anuales de etano y unas 310.000 de propano y butano".

La planta tiene la propiedad, en caso de que su producción de etano no sea absorbida en su totalidad, de poder reinyectarlo al gasoducto y seguir produciendo el gas licuado. Esta operación se realiza a los efectos de mantener el poder calorífico que se inyecta en los gasoductos troncales, por un lado, y por otro, de seguir con la producción normal de la planta.

Al serle requerida su opinión acerca de cuál sería el futuro de la actual planta de Gas del Estado en Cerri una vez que comience a funcionar la que ahora se erige, dijo que "la actual planta depende de las condiciones de disponibilidad de gas en la zona de Bahía Blanca, a través de los gasoductos principales del sur y del oeste frente a la posibilidad de la planta de etano de procesar 18 millones de metros cúbicos/día.

De existir mayor disponibilidad de ese gas —aseveró— se podría continuar en servicio con la otra planta de gas en producción normal, como lo está haciendo actualmente".

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 21 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EL REPLIEGUE DE LA FIAT

Cuando en 1960 Industria Automotriz Santa Fe iniciaba sus actividades en nuestra ciudad, con el armado de automóviles D.K.W., pasando luego a su progresiva integración con piezas de industria nacional en su planta de Sauce Viejo, comenzaba para la zona una etapa de despegue industrial, no sólo merced al aporte de dicha empresa, sino al de las actividades subsidiarias, lo que fue generando un importante incremento en la demanda de mano de obra especializada y el consiguiente aumento de la circulación dineraria. Puede afirmarse, asimismo, que no sólo la industria metalúrgica fue saludablemente reactivada; sino también otras expresiones del quehacer laboral, como la construcción, tuvieron un importante auge con el nacimiento de núcleos de población cercanos a las instalaciones de Sauce Viejo, cuyos terrenos adquirieron un notorio valor. Todo este movimiento se multiplicó nueve años más tarde, cuando la empresa Fiat Concord se hizo cargo de la operación de la planta de D.K.W iniciando la fabricación de tractores y, posteriormente, de camiones.

Frente a la eventualidad de que buena parte de este proceso sufra los efectos del impacto provocado por el traslado de esta última actividad a la provincia de Córdoba, surge la necesidad de buscar los carriles por los cuales pueda arribarse a una solución que, sin asumir ningún tipo de imposición, de imposible aplicación dentro del sistema de libertad empresaria, tienda a paliar los efectos negativos que se vislumbran y, de ser posible, de revertirlos. Se supone que si la firma ha resuelto la mudanza, sus razones tendrá, aunque a primera vista— bueno es admitirlo— no se advierten las razones de oportunidad y conveniencia que abonen la comentada determinación, al menos ante el gran público. Bueno es recordar que mediante la aplicación de la ley de Fomento Industrial, la empresa Fiat, como todas las acogidas a dicho sistema, goza de beneficios que seguramente no tendrá en otro Estado, y, de ser así, tampoco se justificaría el cambio.

De ahí, entonces, que en el contexto de una situación tan especial como la que vive el país, sea la prensa la que asuma la función de ser el canal natural para exteriorizar una inquietud de esta magnitud, como que significa, ni más ni menos, que un nuevo cercenamiento a la capacidad de desarrollo de la zona y a la inmediata aparición de un elevado número de mano de obra ociosa a la cual se le plantea el dilema de emigrar, con todo lo negativo y oneroso que ello supone, o intentar una muy problemática reubicación en un mercado de trabajo que, como el local, ofrece pocas posibilidades.

Lo menos que Santa Fe merece es una explicación que, aunque no mejorará la situación, al menos tendrá el efecto de una gentileza a una comunidad que acogió esperanzada una fuente de trabajo que le abría halagüeñas posibilidades. Pero por sobre ese gesto, la ciudadanía tiene sus ojos puestos en el Estado, atento a su papel de tutor de los intereses generales, y aguarda algún tipo de solución que no se advierte cómo podrá instrumentar, como no sea una franca apelación al buen sentido, valor que lamentablemente no se cotiza en ningún mercado. Va de suyo, entonces, que ante una emergencia como ésta, el gobierno sólo puede interponer sus buenos oficios y, en última instancia, ejercer una presión moral de problemático resultado. Más no podría hacerse, so pena de chocar estrepitosamente contra una realidad tan concreta como incontrastable.

Presenta una muestra el CODE sobre astronomía y astronáutica



La muestra realizada en una sala local.

El Centro Observadores del Espacio ha inaugurado recientemente una exposición sobre temas de astronomía y astronáutica que tendrá carácter de permanente.

En la muestra se exhiben murales fotográficos de distintos paisajes estelares de la Vía Láctea, galaxias, fotografías en color obtenidas por las sondas Vikingo de la superficie de Marte; fotografías de las distintas misiones lunares Apolo; maquetas en escala reducida de naves espaciales; cohetes experimentales fabricados en forma anual por miembros del Centro de Observadores del Espacio (CODE), etc.

La exposición será renovada en forma periódica con diferentes elementos de los tantos que posee la entidad.

Por otra parte servirá de medio de comunicación para socios de la entidad y entusiastas por la astronomía y astronáutica, ya que permitirá su acercamiento a través del Centro y así podrán mantenerse permanentemente informado respecto a todos los fenómenos astronómicos que se produzcan.

También se informarán de esta manera de la actividad que en forma estable y constante realiza el Centro de Observadores del Espacio, que tiene su sede social en Salta 2622, primer piso, Of. 3, pudiendo dirigir correspondencia a su dirección postal: Casilla de Correo 533, Santa Fe.

Reunión del Liceo Militar "Gral. Belgrano"

El 21, a las 16 se llevará a cabo en el Teatro Municipal una reunión convocada por la dirección del Liceo Militar "General Belgrano", en cuyo transcurso el titular del instituto se referirá a las tareas que deberán emprender los cadetes y el apoyo familiar, tendientes a cumplir con los objetivos del instituto.

En la oportunidad se encontrarán presentes los oficiales y jefes de la Plana Mayor, quienes aludirán a los aspectos correspondientes a sus respectivas áreas.

Bases del concurso para periodistas "Alfredo Estrada"

Los descendientes del Sr. Alfredo Estrada, fundador y director del diario "El Orden" que se publicó en nuestra ciudad durante tres décadas (1927-1957); con el propósito de honrar su memoria y estimular la labor de los periodistas, ha dispuesto llevar a cabo un concurso para este sector que llevará precisamente el nombre de su antecesor.

De acuerdo con ello se premiará con la cantidad de $ 200.000 en efectivo y un diploma, un artículo, reportaje, nota o editorial publicado en la prensa escrita, oral o televisiva de la ciudad de Santa Fe y/o en la primera circunscripción judicial de la provincia.

Los trabajos que no estén firmados deberán ser avalados en cuanto a su autoría por la dirección del diario, periódico, radio, canal de televisión, según sea.

Los participantes serán periodistas profesionales activos o jubilados.

La inserción del trabajo deberá corresponder al año 1979. El jurado será dado a conocer junto con el fallo y estará integrado por un escritor, un periodista en actividad y un periodista jubilado.

La entrega del premio, que llevará el nombre de "Alfredo Estrada", se efectuará el 3 de noviembre de 1979, oportunidad que se cumple un nuevo aniversario de la aparición del diario "El Orden".

Los trabajos deben ser enviados en sobre cerrado, por correo, a nombre de la Fundación "Alfredo Estrada", San Martín 2231, Santa Fe, hasta el 3 de octubre del corriente año.

Precaución en la navegación pide Prefectura

Con motivo de la regata que organiza el Yacht Club Santa Fe y el Club de Velas de Rosario, la Prefectura Naval Santa Fe se ha dirigido a los navegantes recomendando observar precaución en el tramo comprendido entre las radas de los puertos de Santa Fe y Rosario. La prueba se llevará a cabo los días sábado y domingo próximos, durante las 24 horas.

IV Feria de la Alimentación en Buenos Aires

Auspiciada por la Secretaría de Comercio y Negociaciones Internacionales y la Secretaría de Desarrollo Industrial de la Nación, y organizada por la Cámara de Industriales de Productos Alimenticios, se realizará entre el 15 de junio y el 1° de julio la IV Feria Internacional de la Alimentación FIDA 79, en el Centro Municipal de Exposiciones, ubicado en las Avdas. Figueroa Alcorta y Pueyrredón.

La exposición de referencia habrá de consolidar los resultados obtenidos en las anteriores realizaciones en 1973, 1975 y 1977, teniendo similares objetivos, cuales son los de concentrar a la industria alimentaria de América, con vistas a conquistar los mercados de exportación del continente y ultramar.

La información consigna que los interesados podrán dirigirse para mayores informes a Paraná 123, 4° piso capital federal, o llamar a los teléfonos 46.1320/1543 y 1848.

La asamblea de la Sociedad Médica y decisión con CAMOS

El viernes pasado se llevó a cabo en la Sociedad Médica de Santa Fe, una asamblea general extraordinaria que oportunamente solicitara un grupo de socios de la entidad.

La reunión concitó no sólo el interés del sector médico sino de la población en general, ya que a través de cierto tiempo se venían publicando comunicados de la entidad gremial que hablaban bien a claras de un conflicto respecto a una cuestión que atañe a todos los sectores: las obras sociales.

Es decir, la convocatoria, hecha pública a través de los medios de difusión expresaba que dentro del orden del día sería considerado entre otros temas la situación institucional de Sociedad Médica y CAMOS; la decisión de la comisión directiva adhiriendo al convenio suscripto por Federación Médica y el IAPOS, decisión o pronunciamiento a adoptar frente a la situación planteada con motivo del acuerdo celebrado entre Federación Médica de la provincia de Santa Fe y el Instituto Autárquico Provincial de Obras Sociales.

Pero en terminología para entendimiento de la población, el problema suscitado refiere específicamente a cuál es el organismo a quien deben abonar las obras sociales, que hasta el momento ha sido CAMOS con relación a todas en general, menos con el IAPOS, que al firmar convenio con Federación, y siendo Sociedad Médica afiliada a esta última, determinó que la cobranza se haría directamente por la entidad gremial.

C.A.M.O.S.

Para mayor aclaración cabe señalar que CAMOS es un ente administrativo creado hace años, en momentos de disidencias entre dos entidades gremiales médicas (ahora existe una), que creando este organismo de facturación y pago logró en su momento aunar el sistema de cobranzas y además permitió a todos los médicos adherirse a él, estando o no asociados a Sociedad Médica. Intervienen aquí también la Sociedad de Clínicas y Sanatorios de Santa Fe.

En un principio, esta misma entidad era quien firmaba los contratos con las Obras Sociales, pero desde hace algún tiempo, ha sido a través de Sociedad Médica que dichos contratos se han celebrado, quedando siempre a cargo de CAMOS la facturación y pago de todo el sector.

La cuestión se suscita ahora cuando al firmar el IAPOS el contrato con la Federación Médica de la provincia (a la que está integrada la Sociedad Médica de Santa Fe) deja a sus afiliadas las formas de celebración de los mismos y en su caso Sociedad Médica decide a esto respecto efectuar ella misma la cobranza y facturación con el IAPOS, dejando así el sistema que hasta ahora se realizaba por intermedio de CAMOS.

Resolución de asamblea

Explicado en forma suscinta la cuestión, aun cuando no se dieron a conocer los resultados de la asamblea en forma oficial, al parecer, luego de un extenso debate y ante la presencia de numerosos afiliados, se habría dispuesto mantener el sistema de facturación y pagos a través de CAMOS, incluyendo al IAPOS, es decir no innovar en el actual estado de cosas en los que hace al sistema administrativo en general con relación a las obras sociales.

Por otra parte también se habría dispuesto integrar una comisión común representante por cada una de las tres instituciones que intervienen en el sistema es decir, Sociedad Médica, CAMOS y Sociedad de Clínicas y Sanatorios de Santa Fe y tres representantes elegidos por la asamblea, a efectos de estudiar la forma de armonizar y perfeccionar el citado sistema, aconsejando, si lo creyeran necesario, alguna modificación estatutaria.

Ante la postura que había adoptado la comisión directiva de la Sociedad con respecto al IAPOS, la asamblea habría resuelto dar un voto de censura a dicha comisión por no haber cumplido con el mandato gremial de la asamblea general extraordinaria del 15 de setiembre de 1977, que establecía ya el criterio de no innovar en el sistema de facturación y pagos. El voto de censura fue dirigido específica y únicamente con relación a dicho mandato gremial no cumplido.

En otro orden se habría propiciado la reelección de las actuales autoridades del Colegio de Médicos y en caso de que alguna de ellas no aceptase dicha reelección, autorizar a la comisión directiva de la Sociedad Médica a designar otro candidato en su lugar.

La política y el idioma

Por Luis Di Filippo

Como estamos en una época de cambios, algunos reales y otros imaginarios, es lógico que también el idioma esté sujeto a esta cambiante norma general. Las academias española y la argentina los realizan a regañadientes y con una lentitud desesperante. Les cuesta ponerse al día con la vox populi. Mucho mas dinámica es la Academia del Lunfardo en cuanto a innovaciones, algunas tan pintorescas como insólitas. Pero estamos discurriendo del idioma español y no de exóticos dialectos subtropicales.

En contraste con la cautelosa lentitud de los académicos en cuanto a enriquecer el idioma con nuevas creaciones, los políticos se encargan de inventar palabras y frases, cuando no de dar significación novedosa a términos conocidos. Lo hacen con un entusiasmo y una osadía que consideraríamos encomiables si no fuesen peligrosos. Porque así como la política tiende cada vez más a caer en la demagogia, el lenguaje también desciende a parejo nivel nada recomendable.

Para demostración de tal tendencia malsana basta con algunos pocos ejemplos. Acaba de poner fin a sus deliberaciones, en Buenos Aires, una conferencia iberoamericana que trató temas regionales de seguridad social. Se pronunciaron, como es natural, muchos discursos. Más de lo que la seguridad aconseja. Uno de los oradores, representante de una nación centroamericana, pronunció esta frase ya oída en otras muchas ocasiones también en boca de políticos y funcionarios argentinos: "...debemos coordinar pautas que sirven de base a las leyes que beneficien a las grandes mayorías".

Dejemos de lado eso de las pautas tan traídas y llevadas; analicemos más bien lo otro de "las grandes mayorías". El plural empleado sugiere que ha de haber varias mayorías: grandes, pequeñas y medianas. Con el mismo criterio habrá grandes, medianas y pequeñas minorías. El común de los mortales desconocemos los sutiles instrumentos de medición capaces de indicarnos cuándo una mayoría o una minoría tiene determinado tamaño. Sospechamos, a fuer de maliciosos, que tales instrumentos tampoco los tienen quienes emplean con tanta insistencia las frases de marras. Aunque un buen político sabe por instinto profesional medirlo todo a ojo de buen cubero.

Otro de los disertantes defendió un proyecto propio considerándolo "de primera prioridad", inventando algo así como un superlativo de la segunda potencia. ¿No basta con decir prioridad sin agregados superfluos? Parece que no. Ante la habitual y fundada desconfianza que provocan ciertas promesas, hay que poner mucho énfasis a fin de despertar la fe adormecida de los esperanzados. Para eso vienen bien los adjetivos superlativos. Estos abundan; pero en épocas de inflación incontrolada multiplicar al máximo el valor de los términos es actitud acorde con la multiplicación de los ceros en el valor de la moneda. Son fenómenos "coyunturales" a los que no puede sustraerse tampoco el idioma. Ocurre con los adjetivos lo que con muchos millonarios: se han empobrecido. Del mismo modo como la riqueza pecuniaria se acrecienta con agregar ceros, la riqueza conceptual de los adjetivos acrece con agregarle unos breves sufijos; cuestión de sílaba más o menos.

Sobre clasificación del maíz logróse rectificar una disposición oficial

En el despacho del ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto J. Renard, se improvisó una reunión de prensa. Ocurrió mientras se aguardaba la llegada del secretario y subsecretario de Acción Comunal, para asistir a un intercambio de ideas con altos funcionarios de aquel departamento de Estado.

En primer término, ante una pregunta, manifestó que, de acuerdo con lo previsto al implantar el premio al mérito agropecuario, este año volverá a ser instituido, para lo cual se aguardarían las propuestas, que deben ser suscripta por diez personas o instituciones.

También destacó que se ha implantado un premio al personal, basado igualmente en la propuesta de sus pares, recordando que el año pasado consistió en vacaciones extras, por 7 días, en cualquier lugar del país en alojamiento de primera clase.

Gestiones en Buenos Aires

Pasó luego a referirse a las gestiones realizadas, juntamente con el subsecretario, Ing. Agr. Ernesto Girardi, en la capital federal. Una de ellas estuvo referida a la clasificación del maíz, ante comunicaciones recibidas del sur de la provincia, que indicaban que se ubicaba como semiduro el grano duro, lo que afectaba el precio real que recibe el productor.

Hubo una conversación con el Ing. Alejandro Ayerza, presidente de la Junta Nacional de Granos, quedando solucionado el problema, conforme con los deseos del sector agrario.

"Para nosotros la solución definitiva debe ser la modificación de la ley de granos", apuntó el Ing. Renard.

Posteriormente ambos funcionarios participaron de una reunión de la Comisión Nacional de Política Científica y Tecnológica, donde se consideró lo atinente a concentrar y reunir todas las instituciones privadas y oficiales que hacen investigación, extensión y difusión de técnicas aplicadas al agro, para llegar a un acuerdo sobre el ritmo a imprimir al programa nacional respectivo.

Además hubo una entrevista con el interventor en el INTA, Ing. Arias, analizándose lo referente a la marcha del programa de desarrollo del área sur de la provincia, en base a un convenio entre la Universidad Nacional de Rosario, el INTA y el Ministerio, para trabajar en forma mancomunada con objetivos compartidos. Fue designada una comisión que estructurará el proyecto.

Preguntado si continuará el programa de desarrollo del NO santafesino, respondió afirmativamente. En cuanto al Consejo Provincial de Lechería, dijo que se estaba en la creación del Consejo Interprovincial sobre el mismo rubro, anunciando que se había conversado en la capital federal con un técnico muy destacado en materia lácteas, y que tenían la intención de contratarlo por cuatro o cinco meses para preparar, junto con el Consejo Provincial, un documento sobre la actividad lechera, el cual constituirá el aporte santafesino a la Comisión Internacional mencionada, que se quiere hacer funcionar.

La primera inscripción como ciudadano argentino de un nativo de Malvinas

La circunstancia de llevarse a cabo en la ciudad de Nueva York, entre el 21 y el 23 del corriente, una nueva ronda de conversaciones entre representantes argentinos y británicos sobre las islas Malvinas, resulta ocasión propicia para traer al recuerdo que se ha cumplido recientemente 32 años de la primera inscripción de un nativo de dichas islas como ciudadano argentino. Este antecedente jurisprudencial ofrece interesantes aristas que es oportuno recordar.

En 1947 se desempeñaba como secretario del Juzgado en lo Civil N° 4 de la capital federal, el Dr. José Antonio Amuchástegui Keen (quien entre 1967 y 1969 sería ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe durante la administración del contralmirante Eladio Modesto Vázquez) cuando de la multiplicidad de solicitudes obrantes en su despacho, llamó su atención la de un malvinero que solicitaba ser inscripto como ciudadano argentino. Por tal razón, resolvió llamar al interesado para escuchar las razones que le asistían para formular tal pedido.

Y la sorpresa del Dr. Amuchástegui Keen aumentó cuando Pedro Carlos Robertson, hijo de padres británicos, nacido en las Malvinas el 21 de abril de 1923, concurrió al juzgado en compañía del reverendo Jackson, director del Saint George College, de Quilmes, "el más inglés de los colegios ingleses del mundo", al decir de sir Winston Churchill, quien en una oportunidad había calificado al citado colegio como de "verdadera avanzada del imperio Británico".

El Sr. Robertson, cursaba por entonces sus estudios en el exclusivo establecimiento, por lo que su actitud era realmente inusitada. Pero todo se aclaró cuando el peticionante expresó simplemente: "Quiero anotarme, porque entiendo que habiendo nacido en Las Malvinas, soy argentino nativo". A partir de allí, el trámite fue rápido y sencillo; el agente fiscal, como no podía ser de otra manera, no opuso reparo alguno y el juez Adrián Fernández Mouján dispuso en consecuencia la respectiva inscripción en el Registro Civil de la capital federal, "por no existir por el momento —decía en su resolución— oficina similar en Puerto Stanley".

Artes plásticas

Muestra itinerante de obras premiadas

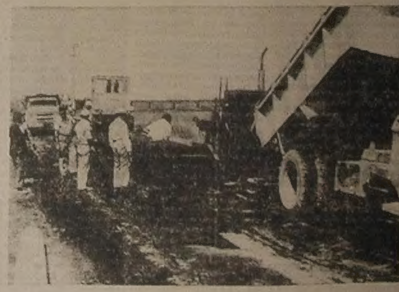
Integrada por obras laureadas de acuerdo con el régimen de recompensas oficiales y por los premios instituidos por particulares y entidades privadas en el salón realizado en 1978, se expondrá en distintos lugares del país la muestra Itinerante de Obras Premiadas en el LXVII Salón Nacional de Artes Plásticas (pintura y escultura), que organiza la Secretaría de Cultura.

La muestra de referencia, que será presentada en la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, San Carlos de Bariloche, Esquel, Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Azul, Baradero, San Nicolás, Villa María, Río Cuarto y en las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, también podrá ser apreciada en Santa Fe. Esto ocurrirá en las ciudades de Rosario y Rafaela.

Cabe señalar que se ha provisto la realización de conferencias y cursillos a cargo de técnicos especializados en pintura o escultura y la proyección de audiovisuales y películas sobre artes plásticas, a las que serán invitadas autoridades, entidades artísticas y culturales.

Entre el público asistente será distribuido gratuitamente un catálogo ilustrado que ha sido editado por la Secretaría de Cultura nacional mencionada.

Asfalto en terraplén Irigoyen



Un aspecto de la construcción de la carpeta asfáltica que se construye en el terraplén Irigoyen

Informó la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, a través de la Dirección de Vialidad, que la empresa Bacigalupi y De Stéfano, oportunamente adjudicataria de la obra, construye una carpeta de concreto asfáltico de 0,07 m. de espesor por 7,00 m. de ancho, y una longitud de 770 m., y accesos, siendo la superficie aproximada, de 5.390 m2.

El concreto asfáltico es de características similares al empleado en la reconstrucción de la avenida Almirante Brown. Cabe destacar que previamente a los trabajos de coronamiento, la Dirección de Vialidad de la Municipalidad, realizó una base de suelo cemento de 0,15 m. de espesor con 8 por ciento de cemento portland en una superficie de 6.290 m2.